

COMISIÓN 21 CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA EL 18 DE OCTUBRE DE 2011.

ACTA Nº 7.

ASISTENTES:

D. Jerónimo Blasco Jaúregui, Consejero de Cultura, Educación, Medio Ambiente y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Oscar Tapia Júdez, representante del Colegio Oficial de Físicos de Aragón

D. Javier Villarroya, representante del Colegio de Ingenieros Técnicos. Obras Públicas, en sustitución de D. Ángel Álvarez Tejerina.

Dña. Susana Navasa Rivera, representante de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza.

Dña. Leticia Crespo Mir, representante del Grupo municipal de Chunta Aragonesita.

Dña. Mar Fernández, representante de UGT Aragón.

D. Luis Enrique Collados Mateo, representante del Grupo municipal Partido Popular.

D. Ignacio Escartín, representante de Ecologistas en Acción.

Dª. Mª Luisa Corral, representante de Asociación de Consumidores Torre Ramona.

D. Félix Centeno Robles, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales.

Dña. Luisa Pallarés Aznar, representante del Confederación de Empresarios de Zaragoza.

Dña. Ana Cortés, representante del Comisiones Obreras de Aragón.

Dña. María del Mar Fernández Lorente, representante del UGT Aragón –Unión Regional-

D. Daniel Martín, representante del Asociación del Fondo Natural.

D. Ramón Royo Cavero, representante del Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

INVITADOS

D. Amadeo Uriel, Director de la Agencia Estatal de Meteorología.

Dña. Matilde Cabrera Millet, Jefa del Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón.

D. José Luis Azcona Sabando, Dirección Sistemas Tecnológicos Avanzados S.A.

D. Luis Azcona, Dirección Sistemas Tecnológicos Avanzados.S.A.

SECRETARÍA TÉCNICA

D. Javier Celma Celma, Director de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza

Dña. Carmen Cebrián Fernández. Jefa de la Sección de Control de la Contaminación de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza

Dña. Nieves López Marqués, Jefa de la Sección de Prevención Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Mariano Aladrén Aladrén, Jefe de la Unidad Técnica de Mantenimiento en Redes de la Sección de Prevención Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza.

Dña. Astrid García Graells, Secretaria, por delegación, en esta reunión.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Enrique Navarro, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

D. Bernardo Lario Bielsa, Diputación Provincial de Aragón.

D. Miguel Angel Martínez Montenegro, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza.

Se inicia en segunda convocatoria la presente Comisión con el siguiente orden del día:

Primer: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior(16/12/2009).

Segundo:Informe -Balance sobre la calidad del aire 2000-2010

Tercero: Análisis sobre la ubicación de las estaciones de medida

Cuarto:Análisis de la situación de olores padecida durante el mes de octubre de 2011

Quinto:Evolución de los gases de efecto Invernadero(CO2) en el periodo 2005-2010

Sexto:Ruegos y preguntas.

Previamente se da las instrucciones sobre la forma de participar y sobre el tiempo previsto de duración de la Comisión .

Se da la bienvenida por el Sr. Presidente .que indica el interés que se tiene en presentar a los colectivos ciudadanos la situación de la calidad ambiental de la ciudad de Zaragoza y de conseguir un consenso en el diagnóstico de la misma y de las medidas que el Ayuntamiento podría afrontar para su control y mejora. Las estaciones de medida del control atmosférico han despertado polémica dado que en otras ciudades ha habido traslados justificados exclusivamente en la obtención de datos más favorables. No es el caso de la ciudad de Zaragoza. La implantación de las estaciones de medida se han hecho siguiendo criterios técnicos y los últimos traslados obedecen a los criterios actualizados que se han impuesto en la Unión Europea. Desde el Ayuntamiento de Zaragoza de Zaragoza se mide con honestidad e imparcialidad y la imagen de la ciudad y el esfuerzo que se está haciendo con el mantenimiento de la red de control de la contaminación atmosférica merece que se conozcan los criterios técnicos y la forma de trabajar para que no puede haber duda sobre el rigor del trabajo que se está haciendo. Hay que tener en cuenta que la prevención que obtenemos a través de los datos que se manejan al conocer la contaminación atmosférica de la ciudad de Zaragoza nos permiten utilizar métodos menos traumáticos para mejorar esa calidad del aire de la ciudad. Por ejemplo el Casco Histórico en el que se ha peatonalizado no tiene reducciones o peajes al tráfico, limitaciones en la entrada, como se ha tenido que hacer en otras ciudades. El sábado próximo la ciudad de Zaragoza saldrá en el programa de Informe Semanal con los datos y las medidas que se realizan para el conocimiento y mantenimiento óptimo de la calidad del aire de la ciudad. El informe reciente de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) ha creado alarma, cuando se han utilizado mediciones atmosféricas anticuadas que no responden a la ciudad actual. Por ello nos hemos alegrado de que los propios responsable de esta organización, a petición municipal, hayan aclarado el informe que han trasladado a los medios de comunicación. Planteamos el consensuar el diagnóstico sobre la calidad del aire y los planes que se pueden afrontar.

Se da la palabra a D. Javier Celma.

Sr.Celma, expone el contenido de los informes municipales que hacen referencia al apartado segundo y tercero de esta convocatoria y que se incorpora a este Acta en Anexo I.

El control de la contaminación atmosférica se inicia en Zaragoza en los años 70, con la denominada red manual, tras los años 80 en los que se produjeron amplios cierres y traslados de la industria ubicada en la ciudad, en 1987 redactó un proyecto de instalación de la red automática de control de la contaminación atmosférica, poniéndose en marcha en 1990, siendo una de las ciudades precursoras en este ámbito. De acuerdo con la red manual se establecían 7 estaciones. En 1996 la Directiva 96/69 de la Unión Europea y posteriormente la Directiva de 1999, sobre calidad del aire, estableció pautas de implantación de las estaciones de medida. Como consecuencia de ello en el año 2000 se contrató una auditoria externa para conocer el nivel de cumplimiento de la red municipal respecto de la normativa europea. Hay que decir que las estaciones de medida se habían implantado según criterios técnicos con

el fin de conocer el estado del aire en distintos puntos de Zaragoza y poder tener conocimiento de su efecto sobre la salud. Pero después de que la Unión Europea estableciera los criterios técnicos para la implantación de las estaciones de medida sólo tres de ellas se ajustaban a esos criterios, que son la implantada en El Picarral y la de la calle Jaime Ferrán, así como la de Roger de Flor. Sólo con esas tres estaciones que cumplen con la Unión Europea la ciudad de Zaragoza está en regla con esa normativa ya que para ciudades de 600.000 habitantes basta con tener dos estaciones de medida. Por lo tanto los datos oficiales que se trasladan a Europa son los de las estaciones de El Picarral y Roger de Flor y otra que, de acuerdo con la Directiva, se denomina "Estación de Fondo", que nos indica la salud de la ciudad, y que está ubicada en el Paseo de Renovales, siendo su ubicación inicial en la calle Luis Vives. Posteriormente se reubicaron las estaciones de Miguel Servet, llevada a otra zona denominada Las Fuentes, y la de Paraninfo llevada a las instalaciones municipales de Albareda y denominada "Centro".

Hasta el año 2004 no se dispuso de partida presupuestaria para realizar los ajustes de la ubicación de las estaciones que en su día fueron calificadas, por el estudio mencionado anteriormente, como de bajo y medio cumplimiento de los requisitos de microimplantación de los puntos de medida establecidos en la Directiva, quedando la estación de Avd. Navarra pendiente de su reubicación por falta de presupuesto consignado para ello y su adaptación de la Directiva.

Las otras estaciones de medida existentes se siguen manteniendo ya que suministran información del estado local del medio ambiente y nos sirven para ajustar el modelo matemático que se utiliza para la valoración de los contaminantes en aire y obtener información que pueda resultar relevante a nivel municipal sobre el resto de la ciudad.

Pasa a explicar la ubicación y motivos que han justificado la implantación de cada unidad de medida en esta ciudad. Al parecer las dos que actualmente tienen una ubicación más deficiente y que por lo tanto deberían ser trasladadas son la de la Avenida de Navarra y la de calle Jaime Ferrán, ya que los datos que ofrecen se encuentran afectados negativamente por la ubicación de semáforos y cruces en las proximidades, criterio este último que la Unión Europea ha establecido como negativo a la hora de elegir la ubicación de estas estaciones. No obstante lo anterior el desplazamiento de las estaciones debe ser el menor posible, para poder mantener la comparativa que nos da los años de experiencia en el uso de esta red y de sus estaciones de medida.

Se explica el cambio de ubicación de la existente en Avenida de Navarra, ya que hay que tener en cuenta los cambios de tráfico producidos y la señalización que hace que la estación se encuentre deficientemente ubicada, proponiendo dos posibles nuevas ubicaciones.

Expresa que los criterios de zonificación se incorporan al final del documento que compone el Anexo I de este Acta.

En cuanto a la superación de niveles de contaminantes en la ciudad hay que manifestar que en ninguna estación hemos superado $40\mu\text{g}/\text{m}^3$ en el año 2010.

Se ha invitado a D. Amadeo Uriel para que nos explique la relación climática sobre el estado de la atmósfera.

También hay que tener en cuenta que las grandes obras y maquinaria ,producen movimientos de tierra y el viento desplaza materiales por toda la ciudad. A ello se suma el entorno estepario que tiene Zaragoza, a lo que hay que unir la incidencia de la intrusión de aire caliente procedente del norte de Africa(episodios africanos) que transporta materia particulada y que también perjudica , en mayor o menor medida la calidad del aire.

Sra. López (Ayto), indica que hasta ayer día 17 la ciudad estaba por debajo de los valores límites anuales tanto en dióxido de nitrógeno(NO₂),como en materia particulada (PM₁₀).

Sr. Presidente, indica que aunque las grandes obras han llegado a su fin, Arcosur sigue pendiente en una zona semiárida. El tranvía ha afectado poco en cuanto a materiales volátiles.

Sr. Celma, vuelve a la documentación y constata que la comparativa en el tiempo desde el 2008 hasta el 2010 hay un repunte del consumo de gas pero en 2011 se detecta una importante bajada en consumo de combustibles líquidos encontrándonos en los ratios utilizados en 2004. La causa se considera que es la reducción del tráfico privado en la ciudad.

En cuanto a NO₂, en 2009 y 2010 no se superaban los límites establecidos pero si que se superó durante el 2008. Actualmente en el tejido urbano se soporta un 25% a un 28% menos de vehículos en circulación.

Aclara que desde el Ayuntamiento de Zaragoza se apuesta por la transparencia en la información ambiental y que toda ella se traslada diariamente a la página Web, pero no responde del uso que de esos datos se haga por terceros.

Otros contaminantes como el Ozono, tiene unos niveles por debajo de la legislación. La materia partícula PM_{2,5} se mide gracias a un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón.Sobre el dióxido de azufre, SO₂ ,a partir del año 1997 y hasta el 2007 se detectaron episodios eventuales de incremento de los niveles de inmisión, en la parte sur de la ciudad en particular y en general en toda ella, al atardecer. Como se sabe, la atmósfera que envuelve la ciudad crea el factor isla de calor, ante un cambio brusco en las condiciones climáticas, puede generarse un variación de los niveles de este contaminante.

Además de todo ello el Servicio de Movilidad Urbana nos ha aportado los datos de los vehículos que circulan frente a alguna de las estaciones de medida en general y estamos en 90 millones de vehículos en el año 2010, frente a los 120 millones del año 2005.

En el inventario de la ciudad de Zaragoza del transporte público y privado de 2005 constata que las emisiones de CO₂ en un 70% de ellas procede del transporte privado, el NO₂ también contribuye al ascenso del CO₂; por lo tanto desde nuestro punto de vista está claro donde hay que actuar, en el vehículo privado.

La importancia de la implantación del transporte de cercanías, finalización de la primera y segunda fase del tranvía, línea dos del tranvía y la incorporación de medidas correctoras en las industrias, permitirá que para 2015 veamos reducciones importantes de contaminación.

En el documento que se ha entregado aparecen unas propuestas de mejora que han tenido en cuenta los elementos contaminantes medidos por el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la obligación que se impone desde la Unión Europea a las ciudades como Zaragoza es que para el año 2013 hay que medir nuevos elementos contaminantes y sustituir aparatos anticuados.

Las inversiones que habría que hacer para la mejora de la calidad de la red asciende a unos 600.000 € (IVA incluido).

La red del control de la contaminación atmosférica es un laboratorio implantado en nuestra ciudad que nos permite estudiar y conocer la situación ambiental del aire de Zaragoza. Ello supone un esfuerzo muy importante ya que estos sistemas de medición son muy complejos y muy caros y son datos válidos al 95%. De hecho en el informe de la OMS han salido solo aquellas ciudades que miden con rigor los contaminantes

Sr. Tapia, pide aclaración sobre el modelo matemático que usa el Ayuntamiento.

Sr. Celma, aclara que el modelo matemático se estableció con la colaboración de CIEMAT y que hoy por hoy debe adaptarse a la estructura urbana. Habría que hacer un nuevo inventario de emisiones.

Sra. López, hay que incorporar medida de metales, que en la actualidad se valoran con modelización realizada por Ciemat, aunque anteriormente se conocen datos sobre metales en algún de la ciudad a través de una campaña realizada por el Gobierno de Aragón.

Sra. Cabrera, aclara que el Ministerio de Sanidad hace campañas sobre la medición de elementos contaminantes y que se procuran asumir por parte del Gobierno de Aragón, accediendo a las ayudas que para este fin promueve el Ministerio. Las mediciones se hacen generalmente en colaboración con la Instituto Carlos III, ya que la realización tiene una gran complejidad y es muy costosa económicamente.

En este momento el plan nacional de mejora de la calidad del aire, PNMCA, está en información pública y el Gobierno de Aragón ha aportado una alegación para que en ese plan se incorpore la condición de las afecciones que suponen las ampliaciones de los desarrollos urbanísticos.

Agradece la intervención de Javier Celma, indicando al auditorio el coste que supone para las administraciones mantener en condiciones adecuadas una red de control de contaminación, como la de la ciudad de Zaragoza, que está en funcionamiento 365 días al año en todo momento.

Sr. Azcona de Sistemas Tecnológicos Avanzados S.A. empresa que realiza el mantenimiento de las estaciones de medida hace constar al auditorio que los aparatos de los que se dispone en la red de Zaragoza son los mejores, disponiendo de técnicas de referencia y equivalencia por la EPA. Agencia Protección de Medio Ambiente. Zaragoza se cuenta con ellos desde hace 20 años, siendo la marca que se usa la que ha sido implantada en las demás ciudades, a nivel mundial, que quieren tener resultados fidedignos sobre la calidad del aire.

Sr. Presidente, insiste en que actualmente no tenemos un problema grave de contaminación en la ciudad sino de una errónea imagen pública de la misma en el aspecto de contaminación, por ello se ha pedido a los técnicos municipales que expliquen con total detalle el diagnóstico de la situación ambiental del aire de la ciudad.

Sr. Escartín (Ecologistas en Acción), indica que desde la Organización a la que representa se está criticando la calidad del aire de Zaragoza para lograr que las cifras que se manejen en la ciudad garanticen la salud y se pueda cumplir la normativa vigente e incluso llegar a los índices que promueve la OMS.

Sr. Celma, aclara que los datos que se manejan como óptimos por el Ayuntamiento son aquellos que se desprenden de las estaciones en las que la medición sea homogénea en circunstancias ambientales y que sea representativa de la ciudad, por eso nos atenemos a las estaciones que cumplen con los criterios de la Unión Europea. Las demás, unas no pueden considerarse representativas de la ciudad y otras cubren otras garantías, como por ejemplo aquellas que están situadas en zona industrial y por determinadas circunstancias no cumplen en la actualidad con los parámetros de ubicación establecidos por la Unión Europea. En esta reunión tenemos que tener claro si se reconocen unos criterios básicos para dar por representativos datos medidos.

Sr. Presidente, es cierto que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene una amplia red pero eso no quiere decir que todas las estaciones deban ajustarse a los criterios de la Unión Europea.

Se ruega que si alguien tiene alguna sugerencia sobre la forma de trabajar del Ayuntamiento en este sentido, lo indique o incluso remita sus aportaciones por escrito.

Sr. Celma, para supervisar la honestidad de una red como la disponible se debe contratar a una entidad acreditada, y el Ayuntamiento se ofrece a que haya este tipo de supervisión.

Sra. Cabrera: Indica que la supervisión externa debe ser realizada por empresa o institución homologada, de lo contrario, no tiene sentido, en cualquier caso, no se ve necesario.

Sr. Escartín, cuestiona el traslado de la estación de Miguel Servet.

Sr. Celma, aclara que su traslado fue oportuno toda vez que en 1987, cuando se implantó, tenía sentido ya que el fluido de tráfico por esa calle era muy importante, pero hoy el tráfico se ha desviado al Tercer Cinturón y a la prolongación de Cesáreo

Alierta, en cualquier caso, su ubicación no respondía a los criterios de la Unión Europea.

Los criterios de ubicación especificados por la Unión Europea exigen la obtención de mediciones representativas de zonas de la ciudad y se deben evitar focos de emisión cercanos para garantizar la mezcla de aire, en cualquier caso hay que evitar poner estaciones en las proximidades a semáforos y cruces.

Sr. Aladrén, aclara que el traslado de estaciones de medida tiene un coste importante y no se cambian de forma espontánea sino que se requiere un lugar que cumpliendo con los requisitos técnicos exija la menor obra civil, cuente con punto eléctrico y sea accesible.

Sr. Celma, indica que la propuesta municipal es la de trasladar dos estaciones y que esta Comisión tiene por fin aclarar el por qué de ese traslado y de la ubicación posible planteada.

Sra. Cortés (CC.OO.), se dan datos de desplazamientos a polígonos industriales del año 2005 pero hoy UGT y Comisiones utiliza datos más actualizados sobre el traslado a los polígonos. El número global de vehículos ha disminuido, según los datos municipales, pero el movimiento de los vehículos a los polígonos está creciendo, se pide una apuesta por la organización de traslados a los polígonos de forma colectiva.

Sr. Presidente, es consciente de esta situación y la puesta en marcha del cercanías, ya recogida en el PGOU de 2002, ha mejorado el eje noroeste pero por el momento es de baja rentabilidad. El Ayuntamiento está decidido a usar el enclave de Goya y es consciente de que un polígono tan grande como Plaza es difícil articular su movilidad.

Sra. Cortés, insiste y añade que debería fomentarse las mesas de movilidad y reorganizar algunos autobuses urbanos que cubran polígonos.

Sra. Crespo (CHA), alude al proyecto de cercanías que se impulsó desde la organización a la que representa y que incluía apeaderos en los polígonos y aparcamientos disuasorios, pero considera que el consorcio del transporte es el que debería liderar esta transformación.

Sr. Presidente, consensua con los presentes :

1. Dar el visto bueno al informe redactado por la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad sobre el control de la contaminación atmosférica de la ciudad de Zaragoza y a todas las actuaciones relacionadas con la medición de la calidad del aire.

Sr. Presidente, consensua con los presentes las medidas a adoptar en materia de calidad del aire:

1. Desarrollar el Plan de Cercanías en Zaragoza y entorno metropolitano que incluye la red de metro-cercanías y acceso a polígonos industriales.
2. Desarrollar e implantar nuevas líneas de tranvía o metro ligero.
3. Completar la red de carril-bici.

4. Completar el Servicio de bici-público.
5. Sustitución paulatina de los vehículos diesel del transporte público por híbridos y si es posible por eléctricos y adaptación a este sistema de los vehículos utilizados en las contratas municipales.
6. Fomentar la sustitución paulatina de la flota de transporte colectivo privado que circulan por la ciudad a vehículos híbridos y si es posible eléctricos.
7. Oromover la utilización del transporte (taxi) de vehículos híbridos y eléctricos.
8. Favorecer las políticas de rehabilitación de viviendas incorporando medidas de ahorro energético.
9. Evitar desarrollos urbanos fuera del cuarto cinturón.
10. Promover campañas para la utilización del coche eléctrico de alquiler.
11. Promover campañas para la utilización del coche compartido.
12. Potenciar las infraestructuras de recarga de los coches eléctricos.
13. Favorecer la implantación de energías renovables en el término municipal.
14. Incrementar la tasa fiscal a los vehículos diesel de gran potencia y de uso particular.
15. Intensificar la información, difusión y sensibilización a través de campañas dirigidas a la mejora de la calidad del aire.
16. Redactar un protocolo de actuación en casos de episodios significativos de contaminación atmosférica.

Como propuestas de mejora a corto plazo de la calidad de la red se manifiesta consenso por los presentes en:

- La obligación de medir determinados contaminantes desde 1 de enero del 2013, como son: As, Cd, Ni y BaP, como indica el Anexo I en su apartado I, donde establece los valores objetivos para cada uno de ellos.
- Medida de Mercurio y Amoniaco en el aire ambiente.
- Sustitución de analizadores de dióxido de nitrógeno y materia particulada, dada la fecha por el fabricante de caducidad de los existentes en la actualidad en la red de control, teniendo como resultado la falta de repuestos necesarios para solventar y solucionar averías.
- Medida de materia particulada, PM_{2,5} y Benceno, C₆H₆ de acuerdo con el número mínimo de puntos de medición fija determinado en el Anexo IV para fuentes difusas teniendo en cuenta el número de habitantes de los núcleos o aglomeraciones.
- Adecuación de distintos puntos de medida actuales, como el de Avd. de Navarra trasladándose hacia inicio de Avd. de Madrid cruce con Avd. de

Navarra y Plaza de la Ciudadanía junto a un centro escolar, la zona de la Estación Intermodal y/o a la zona del Actur (Polígono Rey Fernando); así como hace necesario un estudio en la estación de Jaime Ferrán, reubicándola en otro punto de la misma zona industrial con características acordes a las indicaciones de la Directiva, al igual que la ubicación de la estación de Las Fuentes.

- Actualización del sistema de información a la población de los niveles de inmisión de contaminación existentes en la ciudad, como establece el Capítulo V de intercambio de información en el artículo 28 de información al público.
- Actualización del inventario del mapa de emisiones para su incorporación en el sistema de predicción de la contaminación existente, PRECOZ, sin la cual la predicción generada por el sistema no responde a la situación real de la ciudad dado el cambio que en este sentido se ha experimentado desde la realización del último inventario. Este inventario tendría presupuesto propio.

Para todo ello, (excluido el inventario) es precisa realizar una inversión para los ejercicios 2012-2013 una partida con carácter plurianual de 600.000€ (SEISCIENTOS MIL EUROS), importe que se ha solicitado sea incorporado en el presupuesto municipal con carácter plurianual.

Los asistentes matizan lo siguiente:

Sr. Escartín, manifiesta oposición a inversiones en vehículos eléctricos y pide valoración de aires acondicionados y sistemas de calefacción, incluidos los centros comerciales. Manifiesta el deseo de que exista un protocolo de actuación en casos de que haya episodios de contaminación.

Sra. Navasa, considera que el coche eléctrico se acabará implantando y que cuenta en la actualidad con el apoyo de la industria.

Sra. Fernández, aclara la existencia de un Real Decreto de 2009 que impone las temperaturas en el interior de los centros comerciales.

Sr. Presidente, aclara que tras el Código Técnico de la Edificación y la Ordenanza Municipal de Eficiencia Energética se está mejorando mucho en ese tema, pero en materia de centros comerciales no se tiene competencia. Se da el visto bueno a incorporar en las medidas a adoptar un protocolo de actuación en casos de que haya episodios de contaminación.

La secretaria recupera el apartado 1º del orden del día:

Primer: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior(16/12/2009)

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior ,aprobándose por unanimidad.

Se acuerda, en este momento, alterar el orden del día tratando, por razón del tiempo disponible, el apartado 5º “

Quinto: Evolución de los gases de efecto Invernadero(CO₂) en el periodo 2005-2010”

Sr. Celma, expone los datos que se han estudiado en la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad en tema energético. Informa que la ciudad de Zaragoza se ha incorporado al llamado “Pacto de alcaldes”, sobre ahorro energético y ello exige la realización de un plan de energía que en el caso de Zaragoza, va a afectar no solamente a la energía consumida por parte del Ayuntamiento sino a la totalidad de la ciudad.

Desde el 2005 al 2010 ha ido aumentando el consumo de energía total en la ciudad, entre 2008 y 2009 disminuyó pero volvió a aumentar ligeramente entre 2009 y 2010. En cambio, el consumo energético por habitante sigue en 2010 en niveles inferiores a 2008.

Ha disminuido el consumo de combustibles líquidos en movilidad, calefacción, industria mientras ha aumentado en aviación. En porcentaje, la mayor parte corresponde a la movilidad (70%). Desde 2007 la proporción de biocarburantes en el consumo total ha pasado desde el 0,19 % al 1,28 % .

El consumo eléctrico ha aumentado en este periodo y el consumo de gas natural también lo ha hecho tanto en el sector doméstico como en el comercial e industrial.

El objetivo de la ECAZ, disminuir las emisiones de CO₂ en un 30 % entre 2005 y 2015 tenía un subobjetivo intermedio que era disminuirlas en un 10 % para el año 2010. Nuestro resultado es que las emisiones de CO₂ se han reducido en un 7,53% por habitante. Para el cálculo se han utilizado los factores de emisión del IDAE.

El resultado nos ha sorprendido y se considera que es por la reducción del consumo de gasolina y aumento del de biocarburantes y, sobre todo, por el aumento del porcentaje de energías renovables en el mix energético de Aragón. Por ello, estos resultados se van a volver a comprobar aún cuando se han estudiado muy en profundidad y próximamente se publicarán en la web municipal.

Sra. Cabrera, pide aclaración sobre el sistema utilizado para esta medición y si se ha incorporado el factor de emisión del kW.

Sra. Cebrián, se han utilizado los valores de los factores de emisión del IDAE diferenciados para el caso de los combustibles y de la electricidad.

Sra. Cabrera, considera que el aumento del consumo eléctrico se debe a la climatización.

Cuarto:Análisis de la situación de olores padecida durante el mes de octubre :

Sr. Celma, expone la situación de los episodios africanos y anticiclón que se han vivido en la ciudad desde el 2 de septiembre. Ello unido a la falta de lluvia ha producido unos episodios de olores intensos en la ciudad de Zaragoza. Se ha invitado a D. Amadeo Uriel para que informe cual es el efecto climático en los olores.

Sr. Uriel, inicia su intervención apoyado por una presentación de datos que se incorporan en el Anexo III de este acta. Resulta un año atípico en cuanto a que el período estivo ha durado practicamente hasta octubre. La ventilación de la ciudad, que arrastra los olores, se produce por el cierzo de una forma horizontal y por la inestabilidad atmosférica de forma vertical. Teniendo en cuenta que ha habido tres meses sin precipitaciones, o sea que no ha habido ventilación de la ciudad.

Sr. Presidente, agradece la intervención e informa que desde el Ayuntamiento se han promovido cambios a nivel industrial que están generando sus frutos y consiguiendo que la industria haga inversiones para conseguir que los olores no salgan de sus instalaciones.

Sr. Celma, añade que durante el año 2010 se ha hecho una malla de olores durante 80 días, en diferentes horarios, contando con la colaboración de la población más cercana a la zona industrial.

A las 15.00 horas D. Jerónimo Blasco da por finalizada la comisión agradeciendo a todos los asistentes su presencia.

D^a. Astrid García

D. Jerónimo Blasco Jáuregui

P

Secretaria,p.d.

Presidente de la Comisión sobre Cambio Climático

Anexo I:Informe -Balance sobre la calidad del aire 2000-2010

Anexo II:Presentación en Power Point de la calidad del aire 2000-2010

AnexoIII:Análisis climatológico de la ciudad de Zaragoza en el verano de 2011